

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	ATENCIÓN A DENUNCIAS DEBIDO A LA IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES EN EL DMQ
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Descripción</b>	Este trámite permite a los ciudadanos ingresar, quejas, denuncias, sugerencias y/o pedidos de aclaratorias sobre la implementación técnica o proceso de participación social de una determinada Estación Base Celular dentro del Distrito Metropolitano de Quito.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Está dirigido a todas las personas naturales o jurídicas, que deseen ingresar quejas, denuncias, sugerencias y/o pedidos de aclaratorias sobre la implementación de proyectos de telecomunicaciones dentro del DMQ.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Atención a la denuncia, queja o requerimiento.</li><li>• Para el caso de incumplimientos se informa a la Agencia de Control</li><li>• Oficio de respuesta a la denuncia</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b> Elaborar un oficio dirigido a la Máxima Autoridad de la Secretaría de Ambiente, donde se detalle:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Requerimiento de la denuncia</li><li>2. Objeto de la denuncia,</li><li>3. Dirección exacta de la ubicación de la estación base celular, queja o sugerencia.</li><li>4. Fotografías que sustenten la denuncia.</li></ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p>En Línea:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Ingresar al PAM <a href="https://pam.quito.gob.ec/PAM/DetalleGuia.aspx?Guia=Ambiente%20y%20recursos%20naturales#info">https://pam.quito.gob.ec/PAM/DetalleGuia.aspx?Guia=Ambiente%20y%20recursos%20naturales#info</a></li><li>2. Buscar trámite: código (GADDMQ-AM-SAM-16) o nombre (Atención a denuncias debido a la Implantación de proyectos de Telecomunicaciones en el DMQ).</li><li>3. Registro de acuerdo de uso medios electrónicos.</li><li>4. Ingresar al trámite y cargar todos los requisitos establecidos para atención del trámite.</li><li>5. Recibir respuesta de atención al trámite por correo electrónico.</li></ol> <p>Correo electrónico:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Enviar a <a href="mailto:sambiente.tramites@quito.gob.ec">sambiente.tramites@quito.gob.ec</a> los requisitos conforme requerimientos (subir documentos en PDF que incluya: Nombres y apellidos, firma del solicitante, número de cédula de ciudadanía, contacto (teléfono, email, dirección).</li><li>2. Recibir respuesta de atención al trámite por correo electrónico.</li></ol> <p>Presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Llenar el formulario de Recepción de Denuncias Ambientales.</li><li>2. Entregar de documentación en ventanilla de la Secretaría de Ambiente conforme se establece en requisitos en físico y CD en formatos PDF.</li></ol>

**Canales de atención:**

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Trámite habilitado en línea las 24 horas.

Para consultas sobre el proceso de denuncia, puede contactarse en el horario de 8h00 a 16h30 al teléfono:023952300, ext. 24114, 24148

Base Legal

- [Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito - Libro Cuarto](#). Art. Artículo IV 3.286.
- [Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito - Libro Cuarto](#). Art. Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito - Libro Cuarto (1333).
- [Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito - Libro Tercero](#). Art. Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito - Libro Tercero (1332).
- [Código Organico del Ambiente](#). Art. Código Organico del Ambiente (33).

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Servicios Ciudadanos WhatsApp Messenger: (02) 3952310  
**Correo Electrónico:** serviciosciudadanos@quito.gob.ec  
**Teléfono:** Contact Center Municipal: 1800 510 510

Transparencia